



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO EL HOMBRE Y SU AMBIENTE
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN BIOLOGÍA

Título

PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL
COMPONENTE:
CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE
DE SUELO Y AGUA (COUSSA).

QUE PRESENTA LA ALUMNA:

Garcia Camacho Dulce Yazbet

Matrícula
2113026816

ASESORES:

Asesor Interno: Dra. María del Carmen Monroy Dosta.
No. económico 28906

Asesor Externo: Ing. Jaime Clemente Hernández (SAGARPA)

Ciudad de México

02/10/2019

Resumen

Una problemática que compete al sector agropecuario es la degradación de los recursos naturales, que se ven afectados tanto por factores humanos como climatológicos. El Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) que la SAGARPA ejecuta en las 32 entidades federativas tiene por objetivo contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de estos recursos (suelo, agua) mediante el pago de apoyos y servicios que permitan a los productores rurales contar con proyectos que consideren el cálculo, diseño y ejecución de obras y prácticas para un aprovechamiento adecuado.

El presente informe describe la evaluación realizada en este componente de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) y Reglas de Operación (ROP) en el año 2015; así como el diagnóstico del Compendio de Indicadores de Gestión y Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2014. A través de los lineamientos normativos, informes físico-financieros, reportes emitidos por parte de los Comités Técnicos Estatales de Evaluación (CTEE) y la asistencia a Talleres del Sistema de Monitoreo y Evaluación a nivel Estatal, se analizaron los principales procesos de ejecución estatal del programa-componente, con la perspectiva de aportar propuestas para mejorar su funcionamiento y operación en términos de su eficiencia y eficacia como instrumentos de política pública para los ejercicios fiscales consecutivos.

En lo que compete al Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDR) en su Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), los indicadores de gestión y de resultados denotaron la intervención de manera eficiente y oportuna de los actores encargados en la elaboración, dictaminación y autorización de los proyectos, presentando mejoras en los indicadores para el ejercicio fiscal 2015. Los conceptos de apoyo otorgados fueron principalmente obras de captación y/o almacenamiento de agua con inversiones promedio de \$3.1 millones, con un aprovechamiento del 25% por la actividad ganadera. Se identificaron problemáticas como marginación de apoyos para la conservación del uso y suelo, el bajo grado de utilización de las obras, la falta de apoyo técnico para supervisión en la instalación de las estructuras y también la falta de apropiación de los beneficiarios para el cuidado o mantenimiento de estas. En lo que concierne a las modificaciones en las ROP 2016 se presenta el cambio del programa-componente a Programa de Productividad Rural (PPR)-Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA).

Palabras clave: Componente. Conservación, Evaluación, Diagnóstico.

ÍNDICE

Marco Institucional.....	1
Introducción.....	1
Antecedentes del programa	2
Ubicación Geográfica.....	2
Objetivo General PIDR- COUSSA	2
Especificación y fundamento de las actividades desarrolladas	2
Análisis económicos de las evaluaciones del programa Integral de Desarrollo Rural y en su componente COUSSA en varios estados	2
Análisis de matrices de indicadores estatales del programa Integral de Desarrollo Rural.....	4
Desarrollo y análisis de procedimientos	5
Aplicación de la Normatividad en la materia	9
Impacto de las actividades de servicio social	11
Aprendizaje y habilidades obtenidas	11
Fundamento de las actividades de servicio social	12
Referencias	13

Marco Institucional

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) tuvo sus orígenes a partir del año de 1917 con la creación de la Secretaría de Fomento y Agricultura, posteriormente la institución adquirió modificaciones en el nombre como Departamento Agrario de las funciones relativas al reparto de tierras (1934), Secretaría de Agricultura y Ganadería (1946), Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (1976) y finalmente en 1995 se le designa SAGARPA.

Actualmente SAGARPA es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos principales promover el desarrollo integral del campo y mares del país, permitiendo el aprovechamiento sustentable de sus recursos y el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones. Además, propicia el ejercicio de una política de apoyo que permite producir, aprovechar (recursos) e integrar y estimular la organización de productores a partir del establecimiento de programas de apoyo y proyectos propios relacionados al sector agropecuario (SAGARPA, 2014)

Dicha dependencia ofrece 11 programas de apoyo de los cuales se derivan 63 componentes. Cada programa-componente está sujeto a las reglas de operación (ROP) previamente dictaminadas y autorizadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, con la finalidad de contribuir e incrementar la producción y productividad en las unidades económicas rurales agrícolas mediante incentivos para la ejecución de actividades tales como: integración de cadenas productivas (sistemas producto), desarrollo de clúster agroalimentarios, inversiones en capital físico, humano y tecnológico, entre otros aspectos (DOF, 2014)

Introducción

Las aguas dulces existentes que pueden usarse de forma económicamente viable y sin generar impactos negativos en el ambiente, son menores al 1% del agua total del planeta. Este recurso destinado al consumo humano y a las actividades agropecuarias básicamente procede de la lluvia. Así mismo el crecimiento demográfico, el aumento de los regímenes de demanda y la contaminación del líquido han mermado el volumen *per cápita* disponible, por lo que la disminución del consumo de agua ha obligado a la sociedad y algunas instituciones de carácter gubernamental para la protección de los patrones de vida como es la SAGARPA, a establecer criterios de conservación y de uso sustentable del líquido siendo el Sector Agrícola el medio ideal para adoptar estos cambios tecnológicos tales como el diseño y construcción de infraestructuras para el aprovechamiento; la conducción hidráulica, así como obras de conservación de suelo y humedad, que permitan evitar dichas mermas (SAGARPA, 2012).

Antecedentes del programa

En el año 2014 se crea el Programa Integral de Desarrollo Rural -PIDR- conformado a partir de la reagrupación de otros programas que venían operando en años anteriores, a estos programas se les otorgo el carácter de *Componentes*. El PIDR está constituido de 11 componentes de los cuales cabe mencionar el de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) que se ejecuta en las 32 entidades federativas.

Durante el ejercicio fiscal 2014-2015 la Secretaría de Desarrollo Rural a través de COUSSA junto con la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) como institución ejecutiva, implementaron acciones para que los productores agropecuarios llevaran a cabo la ejecución de proyectos de Infraestructura hidráulica y de Desarrollo rural tendientes a la captación y almacenamiento de agua de lluvia para usos agropecuarios y de consumo humano; al control de la desertificación; a la realización de prácticas para la conservación del suelo; así como de infraestructura productiva para usos agropecuarios, siendo que muchas de ellas son consideradas como obra principal o ancla para futuros proyectos de desarrollo y en general para el desarrollo de los habitantes de las comunidades enclavadas en el árido mexicano (CONAZA, 2015).

Ubicación Geográfica

Oficinas Centrales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Av. Municipio libre número 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310 Ciudad de México, D.F.

Objetivo General PIDR- COUSSA

Busca contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de suelo, agua y vegetación utilizados en la producción agropecuaria a partir de apoyos y proyectos que consideren el diseño y obras prácticas, favoreciendo así a su conservación y beneficio futuro en favor de las nuevas generaciones de productores rurales.

Especificación y fundamento de las actividades desarrolladas

Las actividades ordenadas bajo el cronograma propuesto, se llevaron a cabo dentro de la Dirección General de Planeación y Evaluación como se desglosan a continuación:

Análisis económicos de las evaluaciones del programa Integral de Desarrollo Rural y en su componente COUSSA en varios estados

Con la finalidad de abonar a la promoción e instauración de una cultura de rendición de cuentas y a una mayor transparencia en la gestión del gasto público, el análisis económico de las evaluaciones del PIDR-COUSSA se encuentra fundamentado en los Términos de Referencia (TdR) para el Monitoreo y la Evaluación (M&E), mismos que contienen los lineamientos generales, las especificaciones técnicas, los objetivos, alcances, enfoque y

metodologías que contribuyan a mejorar el diseño e implementación del componente a corto y mediano plazo.

En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se ha encargado de preparar los TdR para el M&E del COUSSA, como se presentan a continuación:

- i. **Objetivos del Sistema M&E del Programa/componente.**- establece generar y analizar información relevante y periódica sobre un conjunto de indicadores propuestos, que permitan sentar las bases para establecer el seguimiento y evaluación de los procesos de gestión y los resultados del Componente COUSSA del PIDR de SAGARPA a partir de 2014.
- ii. **Marco Conceptual Metodológico.**- constituye la Gestión Basada en resultados (GbR) que es un modelo de cultura organizacional y desempeño institucional donde la Metodología de Marco Lógico (MML) nos permite desarrollar los Elementos Esenciales que debe de contener cualquier Política o Programa Publico.
- iii. **Enfoque Método lógico.**- Establece el tipo de apoyo derivado del programa- componente, en bases a dos aspectos:
 - **Cualitativo.**- consiste en Indicadores de gestión para medir la eficacia y calidad de las actividades sustantivas del componente COUSSA, se utiliza Diagrama de Gantt para verificar la oportunidad con la que ocurre cada etapa clave del flujo operativo de este componente.
 - **Cuantitativo.**-consiste en Indicadores de resultados para captar cambios en las Unidades de producción (UP) y pueden ser de tres tipos: a) Inmediatos (lo que se genera al recibir el apoyo); b) Intermedios (obtenidos por la utilización de bienes y servicios entregados por el componente); c) Largo plazo (alcanzado una vez que el apoyo se ha utilizado durante algún tiempo). Se utiliza el Método “Antes-Después” para estimar los cambios observables de la UP de los beneficiarios y una Encuesta por muestreo probabilístico. Para cada año de monitoreo, se obtiene información que alimenta los indicadores de eficacia de la población que fue beneficiada en dicho año.
- iv. **Sistema de Monitoreo y Evaluación.**- es una herramienta que contribuye a fortalecer el enfoque de la GbR, pues permite conocer oportunamente los avances del programa y medir sus resultados. Una vez implementado, el sistema de M&E constituye un flujo continuo de retroalimentación a los tomadores de decisiones permitiendo, además, obtener lecciones aprendidas para mejorar las distintas etapas del ciclo del proyecto.
- v. **Instrumentos para la colecta de información:** se ejecuta una encuesta a los Integrantes de los proyectos COUSSA. Esta herramienta busca captar datos en torno a la integración del grupo beneficiario, así como en torno al fundamento y pertinencia del proyecto que fue apoyado, enfatizando en la apropiación social del mismo. A la par, investigar sobre prácticas y obras que se ha previsto así como sus efectos inmediatos en la conservación y restauración de tierras y agua que se consideraron en el proyecto.
- vi. **Conclusiones y recomendaciones.**- referentes al programa-componente con la finalidad de mejorar la dinámica para los ejercicios fiscales posteriores (Álvarez *et.al.*, 2016).

Análisis de matrices de indicadores estatales del programa Integral de Desarrollo Rural

La Matriz de Marco Lógico o Matriz de Indicadores (MIR) es una herramienta de planeación que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa, incorpora los indicadores que miden dichos objetivos y sus resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Gráficamente, la MIR es una tabla de cuatro por cuatro que ordena sus elementos en filas y columnas de la siguiente forma: 1.-Las filas de la matriz presentan información acerca de cuatro distintos niveles de objetivos llamados Fin, Propósito, Componentes y Actividades, 2.- Las columnas registran la información sobre los objetivos del proyecto, los indicadores, las fuentes de información y los factores externos o supuestos cuya ocurrencia es importante para el logro de los objetivos.

En la Tabla 1 se resumen los aspectos más relevantes en base a la Matriz de Indicadores de Resultados 2015 del programa presupuestario S-258 Programa Integral de Desarrollo Rural y su componente COUSSA.

Tabla 1. MIR 2015- Presupuesto S-258 PIDR COUSSA

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Área responsable	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural mediante la producción de alimentos en zonas rurales y periurbanas	Subsecretaria de Desarrollo social	Porcentaje de la población en pobreza extrema que se ubica en zonas rurales marginadas y periurbanas con carencia alimentaria.	(Población beneficiada en zonas rurales y periurbanas con carencia alimentaria / Población total con carencia alimentaria) *100	Registros administrativos sobre la población beneficiada, Análisis y medición de pobreza	Las condiciones climáticas y macroeconómicas se mantienen estables. Disposición de la población que se contempla en el programa a participar y aplicar adecuadamente los apoyos económicos.
Propósito	Población que se ubica en zonas rurales y periurbanas produce		Porcentaje de unidades económicas rurales atendidas que	(Porcentaje de unidades económicas rurales atendidas que producen alimentos / Total de unidades	Porcentaje de unidades económicas rurales atendidas que producen alimentos, :Diagnóstico del sector	

	alimentos con un enfoque sustentable.		producen alimentos	económicas rurales de los estratos E 1, E2, E3, E4)*100	rural y pesquero de México 2012, FAO SAGARPA	
Componente (COUSSA)	Incentivos otorgados para la realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua		Porcentaje de variación de la capacidad de almacenamiento de agua	$[(\frac{m^3 \text{ tn}}{m^3 \text{ t0}})] * 100 - 100$ ** m ³ (metros cúbicos de capacidad instalada para almacenamiento de agua en el año)	Informes de avances técnicos y físicos financieros de cada Delegación	Productores aplican y conservan las obras e inversiones de los proyectos. Las condiciones climatológicas permiten expresar el funcionamiento del componente en estudio.
	Porcentaje de variación de la superficie agropecuaria incorporada al aprovechamiento sustentable.	Subsecretaría de Desarrollo social	Porcentaje de variación de la superficie agropecuaria incorporada al aprovechamiento sustentable	$[(\frac{ha \text{ tn}}{ha \text{ t0}})] * 100 - 100$. ** en donde tn= año en curso y t0= año base (2013) ha(Hectáreas incorporadas al aprovechamiento sustentable de suelo y agua en el año)		
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento a los días de rezago en la publicación de la convocatoria del Componente -Autorización de solicitudes postuladas -Revisión de Agendas de trabajo -Contratación de Pólizas para asegurar activos productivos -Publicación de convocatorias para la recepción de solicitudes de incentivos -Implementación de las acciones de verificación a las organizaciones sociales apoyadas -Publicación de convocatorias para selección de Agencia de Desarrollo Rural del Componente Proyecto -Ejecución de proyectos integrales de desarrollo -Supervisión de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua 					

Fuente: Elaboración propia a partir del compendio Nacional de Indicadores de resultados SAGARAPA, 2015.

Desarrollo y análisis de procedimientos

El sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) estatal de los programas y componentes de la SAGARPA tiene como objetivo central generar información relevante, en forma periódica, sobre un conjunto de variables e indicadores clave que permitan dar seguimiento y evaluar los procesos de gestión y los resultados de los programas a nivel de los estados. A

continuación se presentan las variables y el diagnóstico del Compendio de Indicadores de Gestión y Resultados del Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) correspondiente al ejercicio fiscal 2014 (SAGARPA, 2016).

Las variables e indicadores incluidos en el presente Compendio se definieron a partir de los Indicadores contenidos en la MIR del PIDR, del objetivo establecido en las Reglas de Operación (RO) y del análisis de la cadena causal de resultados, considerando los efectos esperados de los bienes y servicios entregados a los beneficiarios. Dichas variables e indicadores ejercidos en cada una de las etapas son:

Características de los beneficiarios y proyectos

- Distribución geográfica de los proyectos apoyados
- Distribución estatal de la muestra de proyectos apoyados
- Distribución de municipios prioritarios y no prioritarios atendidos por el Componente
- Sexo, edad promedio, hablantes de lengua indígena y escolaridad de los entrevistados
- Características de los apoyos recibidos (conceptos de apoyos a “obras de captación y/o almacenamiento de agua”, vida útil promedio de estas)
- Inversiones en los proyectos (Incluye la participación federal, estatal y del beneficiario)
- Tipo de Beneficio de los proyectos (comunal o grupal)
- Superficie atendida por los proyectos
- Inventario pecuario de los beneficiarios (Bovinos, Ovinos o Caprinos)

Indicadores de gestión del COUSSA

- Delimitación de zonas prioritarias.- que establece criterios de degradación de recursos naturales.
- Pertinencia y oportunidad de convocatoria
- Proceso de dictamen de solicitudes
- Apropiación y calidad de proyectos
- Integralidad e integración de proyectos
- Calidad de las obras
- Oportunidad en la entrega de los apoyos

Indicadores de Resultados del COUSSA

Indicadores Corto Plazo

- Cobertura de municipios prioritarios atendidos por el COUSSA

Indicadores Intermedios

- Agua aprovechada por entidad federativa
- Proyectos según uso del agua por entidad federativa
- Superficie promedio incorporada al manejo sustentable
- Proyectos con inversiones complementarias por entidad federativa
- Superficie promedio de suelos drenados por entidad federativa

- Superficie promedio incorporada a la conservación de especies nativas por entidad federativa
- Índice de corresponsabilidad de los beneficiarios por entidad federativa
- Proyectos apoyados según acciones de mantenimiento de las obras

Indicadores de largo plazo

- Rendimiento pecuario (bovinos cría) y agrícola (cereales) por entidad federativa
- Índice de sustentabilidad de la superficie atendida por entidad federativa

Diagnóstico del Compendio de Indicadores de Gestión y Resultados del Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) correspondiente al ejercicio fiscal 2014:

Aunque en la gestión del COUSSA tiene como prioridad a las organizaciones de productores su labor se reflejó como insuficiente para el ejercicio fiscal 2014, por lo que el involucramiento de los beneficiarios en la ejecución y el aprovechamiento de las obras se presentaron parciales. La edad promedio de los integrantes de los Comités Pro-proyecto fue de 52 años, ubicando una población madura y con estudios de primaria en su mayoría, la participación de las mujeres se presentó escasa. Los proyectos ejercidos comprendieron una superficie promedio de 536 hectáreas, donde la principal actividad productiva desarrollada fue la pecuaria especializada en la producción de becerros. El concepto de apoyo para realizar las obras de captación y/o almacenamiento de agua fue el de mayor demanda y las inversiones promedio por proyecto fueron de \$3.1 millones.

La gestión de este Componente en el 2014 se presenta compleja y lenta, atribuyéndose a los retos organizativos y al tipo de inversión que supone. Las variables referidas a solicitud, fechas y dictamen se estimaron de forma tardía e incluso en el año subsecuente a su aprobación. No obstante, los proyectos en su mayoría cubren aspectos importantes como objetivos, metas y memorias de cálculo, por mencionar algunos aspectos.

Rubros como apego a normas ambientales y sanitarias, se encontraron menos presentes en los diferentes proyectos revelando áreas de mejora apreciables, por lo que los indicadores de calidad y de oportunidad se presentaron en base a las quejas recurrentes de los beneficiarios referentes a la calidad de los servicios de los proyectistas y de las empresas constructoras. Cabe mencionar que se refleja en su mayoría obras inconclusas con un bajo aprovechamiento en estos casos.

Se destaca también la importancia que los Comités Pro-proyecto mantengan una cohesión suficiente para erradicar el bajo nivel de apropiación y corresponsabilidad en cuanto a las obras y por ende su aprovechamiento. La mayoría de los proyectos del COUSSA fueron ubicados en municipios prioritarios, aunque no se atendieron en su totalidad respecto al listado incluido en las RO 2014.

Del agua captada hubo un registró de aprovechamiento del 25%, utilizada principalmente en ganadería. Se destaca que los apoyos de este componente se han centrado básicamente en la construcción de obras de captación de agua, marginando apoyos para la conservación del uso y suelo, así como el bajo índice de adopción de prácticas sustentables en los proyectos COUSSA, por lo que se insta hacer hincapié en la promoción de acciones que fomenten estas prácticas sustentables.

El sistema M&E implica vincular avances progresivos de los efectos con los resultados finales, por lo que la información de los beneficiarios del Compendio de Indicadores COUSSA 2014 es la línea base o punto inicial para la continuidad, reorientación y fortalecimiento del mismo en los ejercicios fiscales posteriores. De acuerdo a lo anterior se presentan los cambios en los Indicadores de resultados COUSSA para el ejercicio fiscal 2015 desarrollados en el Taller de Acompañamiento Técnico para el Sistema de Monitoreo y Evaluación Estatal 2015 (ver Tabla 2).

Tabla 2 Modificación de Indicadores de Resultados COUSSA 2015.

Indicadores de resultados (modificados) COUSSA, 2015	
Cobertura territorial	Se traslada al Tema de Gestión
Integralidad de proyectos	Se propone eliminar
Disponibilidad de agua	Cambia a Capacidad de captación de agua
Superficie incorporada al manejo sustentable	Se adecúa la fórmula de cálculo
Drenaje en suelos inundables	Se adecúa la fórmula de cálculo
Conservación de especies nativas	Cambia a Superficie para conservación de especies nativas
Corresponsabilidad de los beneficiarios	Se adecúan los parámetros de cálculo
Proyectos productivos asociados	Se propone eliminar
Sustentabilidad de la superficie atendida	Cambia a Adopción de prácticas sustentables
Indicadores de resultados (adicionados) COUSSA, 2015	
Costo unitario de captación de agua	
Superficie atendida por beneficiario	
Pertinencia de las obras	
Utilización del agua almacenada	
Capacidad autogestiva de beneficiarios	
Calidad de la asistencia técnica	
Calidad en el servicio de empresas constructoras	
Rendimiento en la actividad agropecuaria	

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del Taller de Acompañamiento Técnico para el Sistema de Monitoreo y Evaluación Estatal 2015.

Aplicación de la Normatividad en la materia

Para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los beneficiarios y de la Instancia Ejecutora en este caso SAGARPA, se lleva a cabo la supervisión de los programas y/o componentes, por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación (SAGARPA, 2012).

Las principales atribuciones de esta Dirección se resumen en los siguientes puntos:

- I. Desarrollar y coordinar la planeación y evaluación de los programas.
- II. Coordinar la elaboración o actualización de las reglas de operación de los programas.
- III. Realizar y fomentar, en coordinación con las entidades federativas, la planeación prospectiva y participativa de los rubros prioritarios de atención del sector agroalimentario.
- IV. Generar mecanismos de información, seguimiento y evaluación de políticas y programas, así como proponer modificaciones a las estrategias, programas, proyectos y acciones para el fomento productivo del sector.
- V. Asesorar a las entidades federativas en la planeación, elaboración y evaluación externa de los programas.
- VI. Coordinar y supervisar las evaluaciones de resultados de los programas sujetos a reglas de operación, así como dar seguimiento a las acciones generadas a partir de sus resultados.
- VII. Establecer y coordinar los sistemas de monitoreo y evaluación de los programas a cargo de la Secretaría, de acuerdo con las normas y políticas aplicables, así como dar seguimiento a los indicadores de resultados.
- VIII. Actuar como enlace de la Secretaría con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en materia de planeación y evaluación.
- IX. Proponer y participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la determinación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos, apoyos fiscales y financieros, necesarios para el desarrollo integral del sector agroalimentario y del desarrollo rural.
- X. Evaluar el impacto en el mercado nacional de las políticas agroalimentaria y de desarrollo rural.

Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas, por ello resulta imprescindible la intervención de instituciones externas que monitoreen periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, cuyo propósito consiste en corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

De acuerdo a las disposiciones Finales establecidas en las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2015 (Diario, Oficial de la Federación, 2014), la evaluación externa de los programas deberá realizarse, de acuerdo a los términos generales emitidos por los siguientes órganos: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); la Secretaría de la Función Pública (SFP) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), también la intervención de los Comités Técnicos Estatales de Evaluación

(CTEE) en los casos de monitoreo y evaluación externa estatal de los programas que operan en concurrencia de recursos y/o acuerdos específicos.

Dentro de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, se establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y la de resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. De esta manera SAGARPA junto con el CONEVAL (a través del PAE) y los CTEE contribuyen a la elaboración de los siguientes documentos cuyo objetivo es generar y analizar información relevante sobre los indicadores clave que contribuya a mejorar el diseño y la implementación de los diferentes Programas en el corto y mediano plazo.

- Fichas de Monitoreo y Evaluación.- Elaboradas por el CONEVAL, en ellas se describe de forma General el programa evaluado, desde sus antecedentes, sus características, así como la descripción de fortalezas y debilidades dentro del programa y las futuras recomendaciones.
- Compendio de Indicadores de Gestión de Resultados.- Elaborado en conjunto de los CTEE y FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), se presentan las características socioeconómicas de los beneficiarios y de los proyectos apoyados que conformaron parte de la muestra, así como el análisis de los indicadores de gestión y de resultados, se aborda también el método de muestreo y el tamaño de muestra.
- Talleres sobre el Sistema de Monitoreo y Evaluación a nivel Estatal.- en conjunto con los CTEE y la FAO, creados desde el 2014, con estos talleres se permite tener datos claros sobre los diferentes programas en estudios y su mejora, así como la toma de decisiones para la modificación de estos. Los programas que se monitorean y evalúan a partir de estos talleres son el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, y los Componentes de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (Incluido COUSSA), así como el de Extensión e Innovación Productiva del Programa Integral de Desarrollo Rural.

Cada una de las evaluaciones externas de los programas de SAGARPA que se han hecho en los diferentes ejercicios fiscales así como, otras evaluaciones y estudios, se hacen públicas a través de la página de internet de la Instancia Ejecutora en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Como se mencionó anteriormente una de las funciones primordiales de la Dirección General de Planeación y Evaluación, consiste en Coordinar la elaboración o actualización de las reglas de operación de los programas. Durante el segundo “Taller de Acompañamiento Técnico para el Monitoreo y Evaluación Estatal 2015-2016” (Implementado en el mes de Febrero, 2016) se señalaron las modificaciones correspondientes para las ROP aplicables para el ejercicio fiscal 2016, esto es relevante ya que durante este Taller se estipuló que el PIDER cambiará su nombre a Programa de Productividad Rural (PPR) y de los 11 componentes que lo integran algunos

Componentes se fusionan quedando un total de 6 componentes, en el caso de COUSSA se renombró como Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA), dichas modificaciones se verán reflejadas a partir del mes de Abril 2016.

Impacto de las actividades de servicio social

Revertir el deterioro de los ecosistemas por medio de acciones y estrategias que contribuyan a preservar los recursos naturales y la biodiversidad es uno de los retos más relevantes para la sociedad. La SAGARPA se encuentra alineada a este gran objetivo y contribuye de manera directa en la solución por medio de la ejecución del PIDR-COUSSA en los diferentes estados, sobre todo en los que se ubican en regiones áridas y semiáridas como Sinaloa, Durango, Chihuahua, Baja California, entre otros; este programa-componente es importante, ya que los productores rurales han podido desarrollar obras y prácticas que promueven la conservación del suelo y el mejoramiento en los agostaderos, la captación-almacenamiento de agua les ha permitido mejorar la producción de alimentos y el bienestar de la comunidad en conjunto por medio del uso del recurso para su uso doméstico. También promueve el desarrollo humano y patrimonial acorde a las condiciones particulares de cada zona, integra la participación de grupos vulnerables como jóvenes, mujeres, comunidades rurales, contribuye al desarrollo productivo generando empleos y mejoras de ingresos, por lo que su implementación es imprescindible. No obstante, aún se requiere de mejoras para la ejecución de este programa, abriendo así el camino a la contratación o involucramiento a personal capacitado, egresados de instituciones, cuyas capacidades y perspectivas tengan un enfoque biológico-social mediante el cual puedan mejorar el funcionamiento y eficiencia de este y otros programas para el beneficio de las futuras generaciones.

Aprendizaje y habilidades obtenidas

Durante mi estancia en la SAGARPA en la Dirección General de Planeación y Evaluación, aprendí los diferentes procesos para evaluar la consistencia y orientación a resultados de los diferentes programas que brinda la instancia para el apoyo a los productores. A partir de la revisión de informes estatales adquirí conocimientos con respecto a la gestión que realizan los diferentes estados para un programa en común. La revisión de las matrices de indicadores estatales de los programas me permitió identificar si un programa cuenta con instrumentos de planeación e información para medir el grado de satisfacción tanto de los beneficiarios como el cumplimiento de los objetivos para el cual fue creado. Apoyar en la clasificación de la información de normatividad aplicable establecidas en las ROP, me ayudó a comprender los procedimientos, pero también las obligaciones tanto de beneficiarios como de la institución ejecutora, así como los sistemas de información con los que cuentan los programas y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Finalmente, pude comprender la importancia de las Instituciones Gubernamentales, en el cual el proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con la dinámica económica y la base del desarrollo social, comprende una serie de esfuerzos organizados y regulados, así como el involucramiento de las instituciones académicas, cuyos objetivos estén acordados en el diseño y ejecución de las políticas, programas y acciones públicas en la materia.

Fundamento de las actividades de servicio social

Durante el desarrollo de las actividades en SAGARPA en la Dirección General de Planeación y Evaluación fue posible tomar los recursos naturales como un fenómeno dinámico; los cuales interactúan con las actividades que realiza el hombre para satisfacer sus necesidades a partir de los proyectos estratégicos que benefician las diferentes regiones de México. Los procesos de evaluación y monitoreo en esta dependencia están basados en el manejo de metodologías desde un contexto biológico-social esto es relevante ya que se permite el desarrollo de competencias y habilidades para el diagnóstico, gestión, planeación y aprovechamiento del uso y conservación de los recursos naturales de manera sustentable, permitiendo así poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la Licenciatura y coadyuvar en el desarrollo de estrategias que permitan fortalecer el Sistema Agroalimentario y Pesquero en futuras prácticas.

Referencias

1. Álvarez, A., Santos, V., Leyva, S. & Pérez, F. (2016). *Términos de referencia para el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa Integral de Desarrollo Rural 2015*. Marzo 11, 2016, de Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura (FAO) Sitio web: www.fao-evaluacion.org.mx
2. Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA). (2015). *Programa Integral de Desarrollo rural Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) 2013-2015*. Septiembre 12, 2016, Sitio web: dev.conaza.gob.mx/transparencia/Documents/2015/1_COUSSA.pdf
3. Diario, Oficial de la Federación (DOF). (2014). *ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2015*. Noviembre 23, 2015, de Secretaria de Gobernación (SEGOB) Sitio web: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377526&fecha=28/12/2014
4. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), (2012). *Estimación de las Demandas de Consumo de Agua*. Octubre 4, 2017, de SAGARPA Sitio web: http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/noticias/2012/Documents/FICHAS%20TECNICAS%20E%20INSTRUCTIVOS%20NAVA/INSTRUCTIVO_DEMANDAS%20DE%20AGUA.pdf
5. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2015). *Misión, Visión y Objetivos. La organización de la Administración Pública*. Sitio web: <http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/paginas/default.aspx>
6. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2015). *Matriz de Indicadores para Resultados 2015 S-258 - Programa Integral de Desarrollo Rural*. Febrero 12, 2016, de SAGARPA Sitio web: www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Paginas/Matriz-de-Indicadores-para-Resultados-Nacionales.aspx
7. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). (2016). *Compendio de Indicadores de Gestión y Resultados 2014: Componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua del Programa Integral de Desarrollo Rural*. Marzo 20, 2016 de SAGARPA. Sitio web: https://www.fao-evaluacion.org.mx/benef_res_est_2014_cdio/estatal/portada/programas.php?p=COUSSA
8. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2012). *Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*. Febrero, 2018, de SAGARPA Sitio web: <http://www.sagarpa.gob.mx>